

La evolución histórica de la percepción política y social de los refugiados en la Unión Europea

The historical evolution of the political and
social perception of refugees in the European
Union

JOSÉ ANTONIO ABREU COLOMBRI
Universidad de Alcalá, España

RESUMEN

Uno de los objetivos principales de este artículo es arrojar luz sobre las muchas sombras existentes en la secuencia histórica de los procesos migratorios y de la visión del refugiado en la Europa occidental. Dentro de un marco metodológico comparativo y descriptivo, las diferentes fuentes históricas sobre las múltiples percepciones sociales existentes sobre el drama de las migraciones y las necesidades de refugio se vuelven un reto para la revisión de los historiadores sociales, los historiadores del presente y las diferentes áreas de investigación que abordan el polémico concepto de refugio-migración. Una de las principales conclusiones de este artículo es la permanente instrumentalización política del derecho humano y la opinión pública. De manera previa a la conclusión, se enumeran y se plantean los diferentes contextos, intereses y necesidades de los poderes públicos a lo largo del proyecto común europeo.

Palabras clave: *Derecho humano; Unión Europea; migraciones; refugiados; historia.*

ABSTRACT

One of the main objectives of this research project is to shed light on the many shadows in the historical sequence of migratory processes and the view of refugees in Western Europe. Within a comparative and descriptive methodological framework, the different historical sources about the multiple existing social perceptions on the drama of migrations and the needs of the refugees, prove challenging for reviews by social historians, the historians of the present and the different areas of research that address the controversial concept of refuge-migration. One of the main conclusions of this investigation is the permanent political instrumentalization of human rights and public opinion. Prior to the conclusion, the different contexts, interests and needs of the public powers are listed and discussed throughout the common European project.

Keywords: *Human rights; European Union; migrations; refugees; history.*

Hasta la Segunda Guerra Mundial, el concepto refugiado (o en su defecto términos análogos como asilado, desplazado o migrante) había permanecido alejado de los grandes circuitos de la comunicación social en todo el continente europeo, una temática limitada a los círculos diplomáticos y las agendas de las relaciones internacionales. Salvo casos

muy concretos y excepcionales, como los acontecidos con motivo de las operaciones militares de la Primera Guerra Mundial y el proceso revolucionario de 1917 en Rusia, la opinión pública no solía hacerse eco de cuestiones relativas a los movimientos migratorios y los desplazamientos forzados de la población; esa tendencia dentro de la opinión pública cambió después de 1945, al menos cuantitativamente en materia de presencia periodística.

En lo que respecta al mundo político europeo (también a los proyectos legislativos del orden mundial de posguerra), se implementó una estrategia organizativa para dar asistencia humanitaria a las personas en busca de refugio, a través de dos planos jurídicos diferentes: la acción de organismos surgidos del nuevo marco de las Naciones Unidas y la responsabilidad de los Estados de acogerse a las pautas del nuevo derecho internacional y de absorber administrativamente las necesidades de refugio¹. Los ejemplos de asimilación de la legislación en materia de derechos humanos son muy abundantes a lo largo de todo el proyecto europeo de unificación política: Convenio Europeo de Derechos Humanos, Convención de las Naciones sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y una prolongada voluntad política de la

¹ El presente artículo es resultado de una comunicación en el XX Congreso Internacional de Historia de los Derechos Humanos, celebrado en la Universidad de Salamanca en unas calurosas fechas del mes de julio de 2017. Por mi parte, agradezco enormemente la participación en el congreso a todos los directores, organizadores, coordinadores y miembros del comité científico de este reconocido y consolidado evento, que viene celebrándose ininterrumpidamente desde 1997. El principal motivo de elaboración de este artículo es una promesa contraída con todos los refugiados que he tenido la oportunidad de conocer en estos últimos años, en los diferentes programas de voluntariado universitario y de cooperación social en los que he participado.

Unión Europea² en adquirir competencias exteriores para convertirse en parte activa de los tratados internacionales.

En Europa, con motivo de los primeros intentos de demarcación del proyecto de unificación política, las ideas de reconstrucción cultural y de reconciliación de los pueblos dieron una gran cobertura idiosincrática y teórica al concepto jurídico-político de refugiado. Con aquella sinergia favorable nacieron varios organismos específicos de Naciones Unidas (Rodier, 2016, pp. 23-25), que tuvieron una gran incidencia sobre el nuevo contexto europeo de posguerra: el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y la Organización Internacional para las Migraciones³ (OIM). Hasta bien entrada la década de 1960, y a pesar del convulso proceso de descolonización, el espacio europeo fue en gran medida el principal epicentro de la implementación de programas de vigilancia y garantía en el campo de los derechos humanos (Chueca, 2010, pp. 41-44).

Hasta este punto todo parece estar claro y cualquier tema de debate se establece dentro de unos márgenes de consenso muy amplio, ya que décadas atrás en Europa existía una profunda voluntad política a la hora de asimilar los principales flujos migratorios. Pero, de manera general, esa voluntad queda en entredicho, si vemos la deriva de los acontecimientos después de la Caída del muro, también si rastreamos los antecedentes más oscuros de la fase final del colonialismo europeo. A día de hoy, todas las

² Véase a este efecto lo escrito en Marín, R. (2013). *La participación de la Unión Europea en tratados internacionales para la protección de los derechos humanos*. Madrid, España: Editorial Tecnos. Especialmente en las páginas de la primera parte de la investigación.

³ Una mención especial requiere la delegación europea creada también en 1951, conocida como PICMME (siglas en inglés): Comité Intergubernamental Provisional para los Movimientos Migratorios en Europa.

superestructuras de la Unión Europea y las Naciones Unidas en labores de control migratorio están configuradas para contener los flujos, incentivar el retorno voluntario y proceder a la expulsión de irregulares por vías judiciales y administrativas. Según la OIM, la situación de irregularidad de los inmigrantes se produce cuando:

[...] toda aquella "persona que habiendo ingresado ilegalmente o tras el vencimiento de su visado, deja de tener status legal en el país receptor o de tránsito. El término se aplica a los migrantes que infringen las normas de admisión del país o cualquier otra persona no autorizada a permanecer en el país receptor" [...] (Chueca, 2010, p. 98).

Desde el punto de vista de la historia del derecho y la evolución de los órganos jurisdiccionales de la Unión Europea, el concepto de refugiado es bastante estable, claro y lineal (en las décadas posteriores al final de la Segunda Guerra Mundial). Esta situación, obviamente, no quiere decir que la interpretación de la ley y la percepción social de los argumentos jurídicos se hayan visto alterados y condicionados con los diferentes contextos políticos, culturales y económicos. No se pueden pasar por alto los diferentes episodios en los que las autoridades europeas no han tenido en cuenta las causas objetivas necesarias, provistas ampliamente en todos los estratos de la legislación europea, para componer criterios de procedimiento de asilo y refugio con relativa uniformidad (Dos Santos, 2015, pp. 80-83). En la actualidad, el gran discurso de tolerancia, integración y construcción multicultural ha desaparecido y se está imponiendo un

discurso social y un programa político de repliegue fronterizo y contención migratoria⁴.

[...] En cuanto al procedimiento, el inmigrante regular o irregular que quiera acogerse a este programa tiene que acudir en primer lugar al centro de servicios sociales del ayuntamiento en el que reside. En el caso de que no estuviese empadronado o si el centro de servicios sociales no puede atenderle, el candidato al retorno puede dirigirse a cualquier ONG especializada. [...] (Chueca, 2010, p. 103).

Los programas de retorno voluntario y de procedimiento de expulsión están desatendiendo las posibles personas receptoras de ayuda, en un contexto de crisis como el actual, que han ocasionado un colapso administrativo del programa de gestión migratoria de la Unión Europea y situaciones como gigantes bolsas de solicitantes de asilo y refugio⁵.

[...] Uno de los riesgos a los que se enfrentan los inmigrantes en situación irregular es el internamiento y la posterior expulsión del país de acogida. No solo los Estados europeos han legislado la forma de expulsar a los extranjeros cuya documentación no esté en regla, sino que la UE ha creado una Directiva para regular el retorno, norma que empezó a gestarse en 2001 [...] (Chueca, 2010, p. 98).

El Sistema Europeo Común de Asilo (SECA) es un mecanismo que se está mostrando ineficiente y se sitúa en

⁴ Con un desagradable ruido de fondo, provocado con horribonas manifestaciones nacionalistas y xenófobas.

⁵ Los sectores más críticos (partidos políticos de izquierdas, grupos activistas y ONG) con la actual situación hablan directamente de “campos de concentración” y “presidios” de refugiados en suelo europeo, con problemas de higiene, carencias en asistencia sanitaria y falta de alimentos.

el centro de la polémica y el debate público por muy diferentes motivos (Ferrero-Turrión y Pinyol-Jiménez, 2016, pp. 60 y 64-66); pero, mediáticamente, por motivos relacionados con la cuestión de los refugiados dentro del espacio europeo. La crisis migratoria, en palabras de Miguel Urbán y Gonzalo Donaire, en este epígrafe "Una triple crisis de los Derechos Humanos", evidencia los tres grandes pecados de la inacción europea: "[...] Violaciones de los Derechos Humanos en los países de origen [...] Crisis del sistema de asilo [...] Crisis de las políticas migratorias" (2016, pp. 29-30).

Entre todo este caos de organización migratoria por parte de la Unión Europea, llamado periodísticamente como crisis de los refugiados sirios o de la Guerra Civil siria, las personas en especial situación de vulnerabilidad (víctimas de tráfico, víctimas de trata y víctimas menores de edad no acompañadas por sus tutores legales) no están siendo asistidas convenientemente (Limón y Fernández, 2016, pp. 114-118). Paralelamente, la gestión administrativa de revisión de las propuestas de asilo e interceptación de individuos en situación irregular está convirtiendo a la Unión Europea en una maquinaria de deportación masiva y está sufriendo en el momento presente la "hipocresía" pasada a la hora de legislar en materia de derechos humanos, hasta el punto de que la simbología europea de los derechos humanos se ha convertido en un icono roto y en un falso mito, puesta al descubierto desde 2015⁶ a los ojos de la opinión pública mundial.

⁶ Cadáveres varados en las playas y flotando en el mar, estaciones de ferrocarril repletas de migrantes desvalidos, identificaciones numéricas e internamientos masivos, levantamientos de vallas y colocaciones de alambres de espinos y, lo más indignante, fuerzas de orden público rechazando el paso de grupos de caminantes en los pasos fronterizos.

La evolución de la carga simbólica y el valor significativo del término refugiado ha cambiado mucho a lo largo de las últimas décadas, del mismo modo también ha sido objeto de presiones "apropiacionistas" y diferentes instrumentalizaciones ideológicas. En la dimensión de los estudios históricos, a pesar de la gran trascendencia del Estatuto de Refugiados (1951) y de la importancia del derecho humano como objeto histórico, el concepto refugiado no ha tenido mucha repercusión investigativa y se ha presentado de manera general como un tema subsidiario de la historia del derecho europeo y el derecho internacional contemporáneo. A modo de curiosidad, el término "refugio" se suele asociar en los buscadores de fuentes documentales y en los índices alfabéticos y de contenidos como propios de las temáticas de simulacros militares de defensa, evacuaciones civiles y búnkeres atómicos. Por lo tanto, dicha cuestión representa un gran campo de experimentación metodológica y una nueva vía de investigación para los estudios históricos contemporáneos y presentes, desde un enfoque multidisciplinar e inclusivo.

En los últimos años, coincidiendo con los tremeundos acontecimientos migratorios, muchas voces partidarias de un mayor aperturismo humanitario con la inmigración se han abierto paso a través de los medios de comunicación especializados de formato digital y de los foros de debate académico en todo el conjunto de la Unión Europea – aunque también hay que decir que las reacciones xenófobas, nacionalistas y ultraderechistas tampoco han faltado a la cita, declarando que la situación actual de la Unión Europea es límite y de verdadera invasión. Estos

acontecimientos de actualidad revelan que la interpretación jurídica y las agendas políticas siempre se ven condicionadas por el posicionamiento social del momento. Ahora, poco queda de la identificación de la Comunidad Europea en los años ochenta con la Europa "humana".

El bloqueo de Berlín (1948)

Uno de los primeros momentos de tensión entre el bloque democrático occidental y el bloque soviético oriental se produjo en la ciudad de Berlín en 1948, por una serie de motivaciones que tenían que ver con la gestión económica, el control fronterizo y la interpretación política de los tratados de paz. Por aquel entonces no se habían establecidos los dos primeros pilares fundacionales del proyecto de unificación política en Europa occidental: tratado de París, de 1951, y tratado de Roma, de 1957. Pero ya existía un instinto político de unidad y convergencia para posicionarse frente a la reordenación, de fronteras y poderes nacionales, que surgió después del final de la Segunda Guerra Mundial.

Aquel primer recalentamiento en la ciudad de Berlín (1948-1949) supuso el bloqueo de los accesos por parte de las autoridades soviéticas, la creación de unos puentes aéreos permanentes para el abastecimiento de la zona oeste por parte de las fuerzas aliadas y el inicio de una guerra de divisas que desencadenaría los primeros flujos migratorios después de la reordenación territorial de posguerra (Díez y Martín, 1998, pp. 32 y 55-56). Como consecuencia de dichos sucesos, el poder adquisitivo de los berlineses occidentales creció, la moneda de Alemania oriental se devaluó escalonadamente y el mercado negro

y el trueque se convirtieron en un elemento más de las relaciones socioeconómicas.

Detrás de la reforma monetaria de las autoridades occidentales se desarrolló una inmensa política de propaganda y contrapropaganda, entre las que se incluían sistemáticamente argumentos en favor del derecho humano, para dañar la imagen política del comunismo y para dejar en evidencia la nueva situación social y jurídica de millones de europeos (Taibo, 1999, pp. 125-128). El concepto de refugiado emergió como el pilar maestro de ese entramado argumental de propaganda en favor del derecho humano; los "refugiados" orientales se convirtieron en individuos receptores de una cobertura sociopolítica muy extensa, donde muchas veces no tenían ni que probar con elementos objetivos su situación de perseguidos o represaliados del comunismo. Simplemente, ingenieros o trabajadores cualificados de cualquier ámbito, que iban en busca de una mejora económica o una situación social de mayor independencia, eran calificados sistemáticamente como individuos que pedían refugio del nuevo totalitarismo europeo.

Con aquella situación de bloqueo permanente y con la acuñación del nuevo marco alemán occidental sin la supervisión soviética, nacieron dos flujos de población en la ciudad de Berlín en un primer momento: uno hacia la adquisición de productos de la zona oriental (con la consiguiente inflación en los precios y escasez en los depósitos de productos) y otro relacionado con la huida del personal cualificado hacia las grandes oportunidades empresariales del Berlín occidental y la República Federal Alemana. Los pasos fronterizos (conocidos popularmente por los berlineses como los *checkpoint*) se convirtieron en focos de tensión y fricción entre las dos autoridades administrativas de la ciudad, hasta el punto de que cuando

el bloqueo falló y las autoridades soviéticas aceptaron su derrota, las detenciones aleatorias comenzaron y se produjeron algunas revueltas sociales que no ayudaron a mejorar la tensión política, aquí se sentarían las bases para el posterior cierre definitivo de fronteras y construcción del muro en 1961 (Gaddis, 2008, pp. 125-127, y Powaski, 1990, pp. 190-199).

Después de la primera crisis de Berlín (o crisis de 1948-1949), las violaciones de los derechos humanos por parte de las autoridades soviéticas se multiplicaron en todos los sentidos y la instrumentalización política occidental de la cuestión de los refugiados sufrió una tendencia similar. Europa occidental y su proceso de unificación política hicieron de los derechos humanos y la defensa de la libertad democrática su oriflama más visible.

La batalla de Budapest (1956)

Tras la muerte y las exequias de Stalin, en los últimos días del duro invierno de 1953, como si de una metáfora histórica se tratase, se abrió para los millones de ciudadanos de la Unión Soviética una etapa de muchas preguntas, incertidumbres y anhelos. Llamativamente, en la zona de los Estados satélites se crearon muchas expectativas de transformación y autonomismo, que no hicieron más que aumentar con las noticias (oficiales y extraoficiales) que llegaban del XX Congreso del Partido Comunista de la Unión Soviética (1956). Los nuevos responsables de la dirección política de la Unión Soviética decidieron mejorar las condiciones de vida de sus ciudadanos: se aumentó la producción de bienes de consumo, se introdujeron mejoras en las condiciones laborales, se liberaron miles de presos políticos y se invirtió en mejorar todos los espacios de habitabilidad de

los ciudadanos (Taibo, 1999, pp. 131-134). Mientras Jrushchov se consolidaba como líder único, se produjo la eclosión de un clima de falsas esperanzas tanto en Polonia como en Hungría.

Los servicios secretos del marco de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) y los portavoces gubernamentales de los diferentes países de Europa occidental, en mayor o en menor medida, aprovecharon las noticias que llegaban del otro lado del telón de acero para cimentar sus sistemas de creencias basados en los valores democráticos y para alimentar sus redes de propaganda antisoviética (Gaddis, 2008, p. 139). Con esta coyuntura se llegó al estallido nacionalista y anticomunista de la ciudad de Budapest en el otoño de 1956.

La principal estrategia propagandística del bloque occidental iba tomando forma dentro de un relativo marco de uniformidad de acción, marco que se veía reforzado con el fundacional Tratado de Roma de 1957. Desde finales de los años cuarenta, las diferentes publicaciones secretas, radios clandestinas y centros de propagación de rumores, tenían como objetivo principal alimentar las pasiones nacionalistas del bloque oriental y crear un clima de rechazo social permanente, capaz de abrir una herida en el sistema político soviético que lo dejase exangüe con el paso de los años (Martín y Perez, 2011, pp. 50-59). Esa compleja y arcana maquinaria propagandística, difícil de rastrear documentalmente, tuvo su primer gran éxito en el caso de la revolución de Hungría. *Radio Europa Libre*⁷ se

⁷ Fue el medio de comunicación anticomunista más emblemático de la Guerra Fría. Una estación de radio controlada por los servicios de inteligencia estadounidenses, presentada como un ente independiente comprometido con los derechos y libertades individuales, que tuvo varios emplazamientos en los primeros años de la posguerra por motivos de seguridad y necesidades técnicas de emisión. Durante los años de la administración Eisenhower, se pretendió en repetidas ocasiones dar un golpe de efecto, de gran carga simbólica, instalando las antenas de emisión en

encargó durante meses de divulgar duramente las revelaciones de Jrushchov sobre las atrocidades, arbitrariedades y crímenes cometidos durante la etapa de Stalin⁸, además de preparar a los grupos anticomunistas para la insurgencia.

Los grupos rebeldes fueron armados y alentados por los servicios secretos estadounidenses e israelíes y por todas las estaciones de radio europeas que tenían la capacidad técnica de operar en territorio soviético. Cuando grupos de civiles se hicieron con el control de la ciudad, se exigió la retirada permanente de las tropas soviéticas y se procedió al linchamiento y ejecución de la policía secreta y los líderes del Partido Comunista de Hungría alineados con Moscú.

La primera reacción de Jrushchov fue movilizar las tropas hasta las afueras de Budapest e intentar una solución negociada con Imre Nagy, pero los acontecimientos degeneraron en un aplastamiento violento, que dejó miles de muertos en las calles y más de doscientos mil refugiados huyendo a través del campo hacia la frontera de Austria. Paralelamente a las acciones violentas de noviembre de 1956, los medios de propaganda exhortaban a la defensa de la nación húngara y a la espera de una intervención militar occidental que liberaría Hungría en su totalidad. Eisenhower, desde su posición oficial en la OTAN y en el Despacho Oval, confirmó a las autoridades soviéticas que Hungría quedaba dentro de la zona de influencia comunista. En consecuencia, en el mismo arco temporal, los medios estadounidenses de

la Torre Eiffel, pero finalmente se establecieron en la diáfana costa de Gerona (España) en 1958.

⁸ No se han planteado respuestas plenamente satisfactorias al efecto, pero Polonia y Hungría fueron los lugares donde la propaganda radiofónica tuvo un mayor impacto y capacidad de implementación de focos de resistencia política.

propaganda y los europeos estaban llevando en volandas a los movimientos contestatarios de Budapest a una confrontación directa con las fuerzas del Pacto de Varsovia, sin importar los costes humanos y materiales que ello conllevaría.

Sin lugar a dudas, los refugiados húngaros fueron recibidos como héroes y víctimas del totalitarismo en toda Europa⁹, su experiencia vital se convirtió en un recurso inagotable para la construcción del discurso de tolerancia y libertad del mundo libre y democrático. Sin duda, Budapest fue uno de los mayores éxitos de propaganda de la Guerra Fría, pero también uno de los más lacerantes ejemplos de instrumentalización política de los derechos humanos y de utilización de la población civil como vía de presión diplomática. No obstante, sorprende la gran sensibilidad que los líderes europeos tenían con la situación civil de pueblos del bloque oriental y la escasísima capacidad empática que Europa tuvo con los pueblos que iniciaron los procesos de descolonización. Hungría fue una herida abierta que no se cerraría hasta 1989; un hito en la conciencia de los europeos; la ciénaga donde se hundió la estrategia de integración política y estandarización ideológica de la Unión Soviética.

El muro de Berlín (1961)

El muro comenzó siendo una alambrada que separaba las dos partes de la ciudad, pero acabó siendo el gran símbolo audiovisual de la Guerra Fría, un icono muy bien explotado por la propaganda occidental, hasta el punto de ser una fuente inagotable de jurisdicción en materia de

⁹ Existen múltiples ejemplos en toda Europa, desde líderes de la resistencia política hasta celebridades sociales y deportivas.

valores democráticos y de estereotipia en materia de derechos humanos.

El muro de Berlín tuvo un antecedente en los vallados de vigilancia de la frontera austrohúngara del invierno de 1956-1957, en ambos casos la drástica decisión de levantar una separación física en las fronteras vino precedida de una grave crisis sociopolítica (Pawaski, 1990, pp. 209-215, y Gaddis, 2008, pp. 145-148). Los berlineses orientales viajaban diariamente a conseguir productos occidentales o, directamente, a escapar para desarrollar su proyecto vital lejos de las ataduras del sistema comunista. Walter Ulbricht¹⁰ llegó a mencionar este caso como un problema crónico¹¹ ante los máximos representantes del politburó, mientras que Jrushchov en 1959 viajó a los Estados Unidos para negociar la política de "cielos abiertos" y de control sobre la ciudad de Berlín. La propaganda soviética hablaba de prosperidad y gran desarrollo de la República Democrática Alemana, mientras que la realidad socio-económica era de verdadera miseria y privación: un viaje en metro ponía de relieve los grandes contrastes, los profundos desequilibrios y las diferentes realidades en la ciudad de Berlín.

La contrapropaganda occidental, al mismo tiempo que ganaba efectividad, se iba recubriendo de una pátina de espectáculo, ocasionando una fractura entre los grandes temas de la agenda política y los pequeños acontecimientos que eran explotados e instrumentalizados mediáticamente. En ese espectáculo mediático sobre-

¹⁰ Pretendió más autonomía para poder competir con los países contiguos de Europa occidental, proponiendo la firma de un tratado de paz independiente en repetidas ocasiones entre 1959 y 1961, pero Jrushchov se opuso con rotundidad a la propuesta, ya que trastocaría la estrategia global de la Unión Soviética en su totalidad.

¹¹ Los flujos migratorios estaban desangrando a la capacidad productiva de la planificación socialista, en especial por la fuga de jóvenes universitarios y los trabajadores con un nivel de formación más tecnificado.

vinieron casos de muy diferente naturaleza, como el otorgamiento de estatus de refugiado a todos los migrantes orientales, el servicio militar de Elvis Presley, las citas específicas y las visitas a la ciudad de Berlín¹² de líderes occidentales o los éxitos deportivos de la República Federal Alemana. Los medios de comunicación y los sistemas de propaganda prestaron una especial cobertura a las cuestiones y los campos temáticos que más conmovían a la opinión pública, hasta el punto de que se llegó a exagerar y frivolar con cuestiones relativas al derecho humano, la seguridad y el orden internacional con el mero hecho de dañar la imagen del comunismo. Por aquellas fechas se mantuvieron posturas de profunda hipocresía política entre los dirigentes de Europa occidental y los Estados Unidos –si atendemos a los argumentos en materia de defensa de los derechos individuales y estatales defendidos para los pueblos de Europa oriental en comparación con la praxis desarrollada en el proceso de descolonización de Asia y África o en las relaciones con América Latina.

En los últimos días de la primavera y en las primeras semanas del verano de 1961, el flujo de migrantes alemanes se convirtió en un torrente continuo: “algo va a pasar” era una frase recurrente por aquellos días entre los berlineses de las dos jurisdicciones. Finalmente, el Kremlin no tuvo más remedio que dejar que Ulbricht tomase la iniciativa en la cuestión alemana. En la madrugada del 12 al 13 de agosto, la República Democrática Alemana y Moscú tomaron la decisión conjunta de cerrar la frontera de manera permanente, mientras que se iniciaban los

¹² Merece la pena destacar la presión política y diplomática que el presidente Kennedy ejerció sobre las autoridades berlinesas a lo largo de su mandato, fue una estrategia seguida por muchos líderes europeos antes y después de la construcción del muro, que se intensificó en la última fase de la Guerra Fría.

primeros preparativos para la construcción del muro. El alambre de espino, las barreras metálicas y el hormigón se convirtieron en un símbolo de la violación permanente de los derechos humanos, elementos que no fueron desaprovechados por los medios de comunicación en la Europa "libre": los bomberos del Berlín occidental fueron retratados como héroes, los valientes jóvenes que intentaban cruzar las alambradas fueron calificados como refugiados¹³ y los individuos que perecieron en el intento de salir de la Unión Soviética fueron presentados ante la opinión pública como los mártires del comunismo.

La construcción del muro de Berlín evidenciaría desde el primer momento la situación de inferioridad económica del bloque comunista (Gaddis, 2008, p. 86), condicionaría la labor de los *checkpoints* como vórtices permanentes de conflicto y enmarcaría la estereotipia de la derrota política de la cosmovisión comunista frente a los valores y la estructura sistémica del mundo occidental.

Las migraciones de Hungría y Checoslovaquia (1989)

Desde finales de los años setenta, las persecuciones políticas y las purgas funcionariales en la Unión Soviética se habían reducido considerablemente, con la llegada de la *glásnost* y de la *perestroika* las persecuciones políticas desaparecieron, salvo en las cuestiones internas de algunos Estados satélites que se resistían a la nueva etapa de transformación política (Garthoff, 1994, pp. 29-38). No obstante, los gobiernos de los Estados Unidos y los países de Europa occidental mantuvieron su estrategia de presión mediática e instrumentalización política de la

¹³ El concepto de refugiado se convirtió en un cajón de sastre y en un término muy manido, para denunciar los atropellos que la Unión Soviética estaba cometiendo con sus conciudadanos de los Estados satélites en Europa oriental.

cuestión migratoria sobre las fronteras orientales, a través de una identificación constante de los migrantes y desplazados como perseguidos y refugiados por motivaciones político-ideológicas.

A pesar del trazo gordo con el que generalmente se ha tratado esta temática a nivel periodístico, historiográfico y de análisis político en la Unión Europea, la situación real en todo el bloque oriental tuvo ritmos y procesos muy desemejantes. Por poner algunos ejemplos, los grandes flujos de desplazados en Hungría y Checoslovaquia (lo que se conoció como la Primavera Alemana) o el despertar de los sentimientos nacionalistas y religiosos en Polonia, estadística y analíticamente, no pueden ser comparados con los brotes de violencia política en Rumania.

Gorbachov abrió una vía de cambio en el bloque oriental con su agenda reformista (Gaddis, 2008, pp. 249-251, y Powaski, 1990, p. 370), pero ese cambio de tendencia se percibió con más claridad en unos territorios que en otros, ese es el caso de Hungría y su proceso de resarcimiento histórico y de reconocimiento político hacia las víctimas de la revuelta de Budapest en 1956. Coincidiendo con el trigésimo aniversario de aquella catástrofe humanitaria, fruto de un episodio de levantamiento en armas y su consiguiente acción coercitiva, se celebraron homenajes y ceremonias multitudinarias con simbología nacional húngara¹⁴.

En aquel clima de apertura, se dismanteló la valla fronteriza con Austria (levantada después del sangriento otoño de 1956) y se relajaron los controles fronterizos, se

¹⁴ En dichos actos públicos tomaron la palabra viejos presos políticos y familiares de represaliados por aquella operación militar. Los cementerios y los escenarios históricos se convirtieron en foros de debate improvisados. La tumba de Imre Nagy fue un centro de peregrinación y su legado intelectual se convirtió en objeto de veneración.

redujo la actividad de la policía secreta y se vaciaron las cárceles políticas. Los gobiernos europeos aplaudieron la iniciativa del pueblo húngaro y se gestó un plan de actuación conjunta para intentar trasladar este contexto de cambio a otros territorios. Una vez más el concepto de derecho humano emergió como un baluarte de la "Europa libre" para meter presión a la Unión Soviética y coadyuvar en el proceso de descomposición del bloque comunista (Gadis, 1992, pp. 34-39 y 51-56).

La embajada en la República Federal Alemana en Budapest se convirtió en un refugio programado de centenares de jóvenes alemanes que pretendían escapar a pie de la república presidida por Erich Honecker (Díez y Martín, 1998, pp. 246-256). Dichos acontecimientos, en el histórico verano de 1989, supusieron el paroxismo de las políticas de instrumentalización de la cuestión humanitaria en la Comunidad Europea, respecto a la situación social de los ciudadanos europeos en Alemania oriental en particular y en el resto de dicha región europea en general. El caso de Budapest fue un ejercicio de torsión de las relaciones consolidadas de la *ostpolitik*, a cuenta de dañar la imagen política de las autoridades soviéticas, que también tuvo repercusiones en otros territorios como Checoslovaquia. Con su correspondiente cobertura mediática y con una puesta en escena bien programada por las autoridades occidentales, los acontecimientos fueron martillando el orden geopolítico agotado que acabaría derrumbándose antes de lo esperado.

Muchos de los alemanes orientales que se habían desplazado a Checoslovaquia y Hungría con motivo de sus vacaciones estivales se agolparon frente a las embajadas de la República Federal Alemana buscando asilo y una forma de escape. Kohl utilizó a su ministro de Asuntos

Exteriores¹⁵ para desplazarse a la embajada de Praga y tratar de explotar políticamente aquella crisis migratoria, revestida convenientemente como crisis humanitaria y planteada como causa de defensa en materia de derecho humano y de seguridad nacional. Cuando las autoridades soviéticas se vieron envueltas en dicha crisis, Kohl se presentó en la embajada de Praga para liderar las negociaciones personalmente. Ante el cariz que estaban tomando los acontecimientos, Honecker, sumido en un estado de cólera, accedió a permitir las solicitudes de asilo de los demandantes previo paso por territorio soviético, para que las autoridades policiales pudiesen cancelar su ciudadanía y abrir un procedimiento inmediato de expulsión¹⁶. Pocas semanas después líderes como Honecker, Jakes y Jaruzelski fueron también víctimas del reformismo político de Gorbachov. Por supuesto, las viejas políticas de control migratorio quedaron cercenadas por las nuevas autoridades.

La disolución de Yugoslavia (1991)

¹⁵ Hans-Dietrich Genscher, en el cargo durante más de diez años, tuvo uno de los comportamientos más ignominiosos respecto a la evolución de sus manifestaciones públicas sobre refugiados, si tenemos en cuenta su enardecida defensa de los refugiados, desplazados y migrantes provenientes del bloque comunista en la década de 1980 y su desinterés con las cuestiones humanitarias después de la caída del Muro.

¹⁶ Los trenes de inmigrantes hicieron su recorrido en un clima de euforia y con un seguimiento periodístico de proporciones históricas. Aquel verano de 1989 fue el preludio de la caída del muro y de una fiebre de ostentación de los valores democráticos y de la identidad de la Comunidad Europea, con el trasfondo de la libre circulación de personas y la idea de ciudadanía europea. Previamente, ambos principios estuvieron representados en varias estrategias comunitarias de divulgación de proyectos legislativos como el Acuerdo Schengen (1985), de propuestas de la Comisión Europea de integración cultural como el programa Erasmus (1987), o de fenómenos sociales surgidos entre las nuevas generaciones europeas como el pasaporte Interrail (1972).

La caída del muro de Berlín fue (junto al asesinato del heredero de Austria-Hungría y la invasión de Polonia) uno de los acontecimientos más trascendentes de la historia del siglo XX. La desaparición del muro y la posterior disolución de la Unión Soviética supusieron el mayor acontecimiento geopolítico del siglo XX (sólo comparable con la reordenación política de la Europa de posguerra y a las consecuencias globales del proceso de descolonización). Dichos acontecimientos "monstruo" dieron lugar política e historiográficamente a lo que se conoce como Posguerra Fría o Nuevo Orden Mundial. En ese contexto sociopolítico se desencadenó el proceso de desintegración de Yugoslavia y el posterior conflicto militar, que entre otras muchas cosas evidenciaría un cambio sustancial de las estrategias ideológicas y los discursos políticos entre los países de Europa occidental. Se puede intuir que los siguientes argumentos irán en la línea de análisis de los cambios del grado sensibilidad y de la interpretación del concepto de refugiado, en el seno de los gobiernos europeos durante la década de 1990.

La disolución de Yugoslavia, en lo que se refiere a la sucesión de acontecimientos político-militares (Leonart, 1999, pp. 49-54, y Bermejo y Gutiérrez, 2007, pp. 28-36), puede calificarse como uno de los primeros procesos bélicos intermitentes y de baja intensidad en las inmediaciones extracomunitarias. El conflicto se inició en junio de 1991 y se prolongó hasta el año 2008. De forma conjunta y acumulada, la combinación de rencores históricos, la superposición étnico-cultural, la coexistencia de credos, los desequilibrios demográficos y económicos, la transición del viejo modelo comunista y, en gran medida, la reverberación de las identidades nacionalistas antagónicas en la región provocaron un conflicto

“anunciado”, ocasionando la mayor crisis humanitaria en Europa desde el final de la Segunda Guerra Mundial.

Las mayores pérdidas humanas y materiales (1991-1995) fueron especialmente lacerantes con el grueso de la población civil. Mientras que se sucedían las crisis de subsistencia y de cobertura sanitaria, los líderes europeos fueron tremendamente insensibles e irresponsables a las consecuencias del conflicto balcánico, enfatizando un cambio de discurso y de estrategia respecto a la nueva situación político-social, que se estaba tejiendo en una de las regiones más icónicas del proceso de configuración cultural de Europa oriental. Respecto al discurso de no intervención *extramuros*, en los asuntos referentes al conflicto balcánico, destaca una frase del presidente alemán Kohl, que venía a decir que Yugoslavia siempre había sido una “cárcel de pueblos”, que la situación de desplazados y refugiados no era nueva y que había aflorado desde finales del siglo XIX de forma cíclica.

Resulta tremendamente sorprendente, analizando entre las fuentes hemerográficas y bibliográficas, ver cómo desde la recién nacida Unión Europea se planteaban medidas propias de la mercadotecnia política más burda, en lugar de implementar medidas tan simples como la coordinación de un alto al fuego temporal, que permitiese la creación de corredores humanitarios que facilitasen la llegada de víveres y medicamentos y de rutas de evacuación de civiles y heridos de las zonas de conflicto.

La posición alemana, al igual que la de otros muchos líderes políticos y religiosos, no contribuyó a la solución negociada del conflicto político y enardeció las posiciones belicistas del nacionalismo serbio de muy diferentes formas, con la consiguiente concatenación de factores que provocaron múltiples focos de catástrofes humanitarias. Juan Pablo II se adelantó a la Comunidad Europea

reconociendo a Croacia y Eslovenia, mientras que forzaba a los líderes políticos a reconocer a un gran Estado croata y solicitó una intervención selectiva de las Fuerzas de Paz de las Naciones Unidas, para defender las bolsas de población católica en la región central balcánica¹⁷.

Con la perspectiva histórico-política que ha dado el paso de más de un cuarto de siglo, se puede afirmar que la actuación política de los Estados socios europeos, y en cierto modo la intervención militar bajo el mando operativo de la OTAN, guarda una responsabilidad indirecta sobre aquella grave sucesión de casos de violación de los derechos humanos (Pérez y Martín, 1999, pp. 293-301).

Es interesante ver cómo en Europa, desde el mismo momento en el que se produjeron las primeras movilizaciones militares en Yugoslavia, se percibió a los flujos poblacionales que huían de los enfrentamientos armados y los bombardeos como un potencial problema para la seguridad común. Mediáticamente, se intentó plantear el tema a la opinión pública como un problema de carácter extracomunitario¹⁸, que no gozaba de prioridad dentro de la agenda común.

Las acciones de ayuda internacional en la zona fueron puntuales, aleatorias e insuficientes (Lleonart, 1999, pp. 171-176); los corredores humanitarios nunca fueron bidireccio-

¹⁷ En ese momento se empieza a poner en práctica, a todos los niveles en el mundo occidental, la empatía selectiva, la indiferencia justificada y la frontera moral en el proceso de identificación de los espacios y los grupos sociales inmersos en un proceso de violencia política o conflicto militar. También, pero esta vez en clave europea, se empiezan a poner sobre la mesa diferentes puntos de diálogo para configurar una agenda legislativa complementaria en materia de reubicación y reasentamiento.

¹⁸ Dicho concepto político-jurídico se convirtió en un término comodín para los altos magistrados y gestores europeos, con una especial significación en la construcción de discursos exculpatorios en el campo del derecho humano y la seguridad, en un tiempo en el que la sensibilidad social parecía estar por encima de la conciencia de los representantes políticos ante el drama de los refugiados balcánicos.

nales, ya fuesen terrestres o aéreos. Los profesionales sanitarios y las remesas de ayuda humanitaria no podían entrar en las bolsas de población civil cercadas; dicha población tampoco pudo salir de las zonas de conflicto, por cauces seguros y organizados.

Hay que tener muy presente que el horror de la limpieza étnica volvió a Europa y sacudió la opinión pública, mientras que los Estados miembros (antes y después de la configuración orgánica de la Unión Europea) no se implicaron en la lucha contra el contrabando de armas: fusiles de asalto, artillería pesada, minas antipersona, gases neuroquímicos y municiones. En consecuencia, para defenderse de esta situación de degradación de la imagen política, se procedió a una minuciosa labor de intoxicación informativa, distorsión propagandística y destrucción de los referentes teóricos sobre el conflicto balcánico (Bermejo y Gutiérrez, 2007, pp. 88, 90 y 100).

Muchas fueron las esperanzas que se depositaron en materia de derechos humanos en la celebración del Tratado de Maastricht y en la consiguiente fundación orgánica de la Unión Europea. A pesar de ello, durante los cuatro primeros años del conflicto, las autoridades europeas permanecieron prácticamente impasibles a la violación de los derechos de la población civil oriunda y desplazada en las diferentes regiones yugoslavas. Mientras que la ciudadanía europea se mostraba escandalizada con la situación de los refugiados, se abrió una nueva vía de indignación con la ejecución de periodistas y la destrucción de sedes de medios de comunicación. Las mismas autoridades y personalidades¹⁹ que tanto habían

¹⁹ A todas luces, la responsabilidad es compartida, pero sería muy importante destacar la figura política del ministro de Asuntos Exteriores alemán, Hans-Dietrich Genscher, en el cargo hasta el 17 de mayo de 1992, debido a una retorcida

criticado los abusos de comunismo en la región oriental de Europa, ahora permanecían calladas desde las instituciones, esquivas con la prensa y sumidas en la inacción exterior, hasta que se dejó paso a la intervención estadounidense bajo la coordinación general de la OTAN (Leonart, 1999, pp. 172 y 196-201). El resultado de aquella "cirugía" militar y los Acuerdos de paz de Dayton (1995) dio un respiro humanitario a la región, que tendría que soportar varios episodios más de violencia política y militar, intolerancia ideológica y persecución racista.

Se puede concluir diciendo que, en lo que respecta a la evolución del concepto humanitario de ayuda y refugio, las transformaciones en la interpretación de lo que se consideran y no se consideran causas objetivas para la concesión del estatus de refugiado han variado mucho a lo largo del tiempo. Los tremebundos acontecimientos balcánicos, de los años entre 1991 y 1995, evidenciaron la falta de un criterio común en asuntos de gestión migratoria y diplomacia exterior tras la firma del Tratado de Maastricht. Por intereses políticos y justificaciones ideológicas evidentes, el despliegue de ayuda humanitaria se desligó del proceso de acogida de personas refugiadas, generando un triste contexto de contradicción entre los diferentes estratos administrativos europeos y una evidente situación de agravio comparativo²⁰ entre la cuestión balcánica y otros episodios históricos anteriores.

trayectoria de instrumentalización política en cuestiones como los derechos individuales y colectivos de la población desplazada.

²⁰ En los años centrales de la década de 1990 se empieza a vislumbrar la construcción de un discurso de odio hacia la cultura islámica entre los estratos más conservadores de la sociedad europea, al considerar la llegada de migrantes turcos y refugiados balcánicos como una amenaza para la integridad cultural de Europa por su condición étnico-religiosa. Discurso que lamentablemente tiene mucha vigencia en la actualidad.

La crisis de los refugiados sirios (2015)

Con los actos de conmemoración del vigésimo quinto aniversario de la caída del muro de Berlín todavía resonando y en plena conmemoración del trigésimo aniversario del Acuerdo Schengen, comenzaron a saltar todas las alarmas con los desplazamientos masivos de población civil en todos los estratos institucionales y gubernamentales de la Unión Europea (civiles provenientes en su mayoría de Siria). Un caso muy semejante, pero más escalonado y dilatado en el tiempo, es el que se está produciendo con los flujos migratorios de subsaharianos en la región central del Mediterráneo, que está tomando tintes dramáticos por los contextos de mafia y tráfico de seres humanos y por el resultado final de muertos. De tal forma y de manera aclaratoria, se puede decir que la mediáticamente conocida como "crisis migratoria de Europa", al mismo tiempo, recibe otras denominaciones como "crisis migratoria en el Mediterráneo" o "crisis de refugiados en Europa".

Aunque no se puede decir que el problema dimanante y la polémica subsecuente de la crisis migratoria se encuentran en la periferia temporal de los acontecimientos de septiembre de 2015, cuantitativa y cualitativamente, la migración ha tenido muchas manifestaciones desde finales de la década de 1990 y muchas transformaciones desde las icónicas fotos del cadáver de Aylan Kurdi en una playa turca. Continuando con la cuestión migratoria siria sobre suelo europeo, sería muy importante destacar que la cobertura informativa europea ha focalizado su labor sobre las personas que huyen del conflicto militar sirio, pero también hay que poner de relieve una realidad sociológica más compleja, ya que existe población de otros países que se han visto envueltos en el estallido del

conflicto (principalmente son iraquíes y afganos). Desde entonces, hemos asistido a un baile de cifras y datos estadísticos sobre migrantes y refugiados y a una derivación informativa muy peligrosa sobre dichos flujos de caminantes en suelo Europeo.

[...] La Agencia Europea de Migración hace hincapié en la responsabilidad compartida que la comunidad internacional debe tener con los millones de desplazados que requieren protección internacional. Es la base de los instrumentos de reubicación y reasentamiento. Por ello, la negativa de muchos de los países europeos a fijar cuotas obligatorias en función de criterios objetivos, llevó a varios líderes europeos de la relevancia de la Alta Representante para la Política Exterior, Federica Mogherini, a poner en duda la coherencia de la Unión Europea [...] (Uriarte, 2016, p. 96).

En un primer momento, la crisis de los refugiados sirios tuvo una reacción humana y lógica, se describía a la gente que llegaba a las costas griegas o vagaba por el interior del continente como potenciales receptores de ayuda humanitaria y, también, como posibles objetivos de los programas de inclusión sociocultural vigentes en la Unión Europea. En pocas semanas, el aluvión de refugiados fue tan grande que se empezó a construir la idea de invasión a través del tratamiento informativo. El siguiente paso fue iniciar un proceso de criminalización de la imagen del refugiado, hablando de terroristas infiltrados y grupos de ISIS en suelo europeo. Para culminar un proceso de descrédito completo, se comenzó a hablar de desintegración cultural de Europa y de pérdida progresiva de valores occidentales²¹:

²¹ Cualquier acción delictiva o reprochable llevada a cabo por un refugiado alcanzaba un seguimiento mediático cuanto menos sorprendente: tocamientos

[...] A mediados de junio de 2015, los medios de comunicación europeos comienzan a hacerse aún más eco del drama humano que se está viviendo en las costas europeas ante la llegada masiva de miles de hombres, mujeres y niños que provienen de Siria a través de los países limítrofes con la intención de pedir asilo comunitario [...]. Esto sumando a varios acontecimientos trágicos encadenados, como la muerte en Austria de setenta inmigrantes en un camión o la imagen del cadáver en la playa del niño sirio Aylan Kurdi, hacen insoportable la situación para la opinión pública y obliga, a su vez, a los líderes políticos europeos a encontrar soluciones [...] (Uriarte, 2016, pp. 96-97).

Muchos líderes europeos afirmaron en el verano de 2015 que la vieja legislación en materia de asilo y migraciones era incompatible con los nuevos retos a la seguridad a los que se enfrentaba la Unión Europea en bloque, las tensiones internas se multiplicaron por las diferentes propuestas de reasentamiento:

[...] El reasentamiento es un instrumento complementario de protección internacional de apariencia legal y formal sencilla, que permite a día de hoy los más variados argumentos para justificar su utilización por parte de las autoridades nacionales. El incremento del número de refugiados en el mundo por diversas causas, especialmente la violencia y los conflictos armados, obligan a cuestionar la profundidad y el rigor de las causas que argumentan no

sexuales, peleas callejeras, pequeños hurtos, agresiones con arma blanca o apología de mensajes terroristas. Este sería un tema inabordable para el presente artículo de investigación, pero no por ello se debe dejar de apuntar la casuística existente en torno a la información relativa a los refugiados, en lo que se refiere a la laxitud deontológica de los medios de comunicación, a la construcción de un discurso contrario a la inmigración por parte de las instituciones europeas y a la inacción general de los Estados miembros ante el colapso de los mecanismos de gestión migratoria.

aumentar la oferta de plazas de reasentamiento [...] (Uriarte, 2016, p. 107).

El colapso del sistema comunitario de asilo a las personas refugiadas ha demostrado que va indefectiblemente unido a la consolidación del concepto de "Europa fortaleza", promovido desde las instituciones de la Unión Europea y apoyado por los diferentes sectores conservadores sociopolíticos de los Estados miembros (Urbán y Donaire, 2016, pp. 89-90). Este nuevo auge del nacionalismo y la defensa política de las fronteras nacionales es un retroceso político de más de tres décadas. Muchas voces se levantan contra la libre circulación (Buraschi y Aguilar, 2016, pp. 129-140) y con motivo de las suspensiones temporales del Acuerdo Schengen demandan la disolución total de la libre circulación y una vuelta a los controles fronterizos previos a 1985. En palabras de Miguel Urbán y Gonzalo Donaire:

[...] el acervo Schengen se concibe sobre el papel como el intento de organizar la respuesta policial al "déficit de seguridad" que genera la apertura de fronteras interiores. Pero, en la práctica, supone restringir quién tiene y quién no tiene derecho a circular "libremente" por el espacio Schengen, con dispositivos [...] que indican a las y los solicitantes de asilo y migrantes que cruzan cualquier frontera exterior irregularmente [...]. Desde finales de 2015, al calor del aumento vertiginoso de los flujos migratorios, la Comisión Europea está planteando reforzar tanto los medios como las propias competencias de Frontex para convertirla en una auténtica guardia de fronteras de la UE. En el momento de terminar la redacción de este libro, el diseño de este Frontex plus o Frontex ampliado se encontraba aún en pleno proceso de discusión [...] (2016, pp. 90 y 93).

Ahora, durante el proceso de solicitud de asilo y refugio todos los individuos tienen que demostrar unas causas objetivas que justifiquen, de forma física o documental y con principios de veracidad, su regularización a través del Estado miembro en el que han desembarcado. Esta normativa jurídica deja en evidencia las actuaciones políticas y las predisposiciones de muy diferentes administraciones a lo largo de los antecedentes históricos recientes del proyecto común europeo. "La Unión Europea, una agencia de deportación masiva de migrantes", de Alejandro Torrús:

Un informe de la Dirección General de Migraciones y Asuntos de Interior detalla que la Unión Europea expulsó en 2016 a 111.600 migrantes a los 15 países con los que mantiene acuerdos de repatriación. El acuerdo con Turquía ha servido para expulsar a 565 migrantes llegados a las islas griegas durante los primeros seis de 2017 [...] (12 de julio de 2017).

Para cerrar este epígrafe, sería muy edificante apuntar dos cuestiones de debate en el momento presente entre los sectores progresistas. Por un lado, está la afirmación que sostiene que el problema de los refugiados es una constante y no una crisis puntual. Por otro lado, hay una tendencia creciente a denominar las políticas que rechazan a los refugiados contrarias al derecho internacional. A modo de apunte final, este apartado del artículo quiere posicionarse en contra de los argumentos políticos que salen del *stablishment* de la Unión Europea, que contraponen derecho humano y principio de seguridad, ya que a todas luces el concepto de la seguridad se intercala en el debate político de manera sesgada, intencionada y torticera.

UNA REFLEXIÓN METODOLÓGICA PARA LA HISTORIA DE LOS DERECHOS HUMANOS

Los límites definitorios y conceptuales de las ciencias sociales y humanas a veces resultan muy difusos e indeterminados a la hora de establecer fórmulas metodológicas uniformes y fijar objetos de estudio definidos, máxime si tenemos en cuenta la controversia que se desata en las últimas fases de la Edad Contemporánea. Las diferencias disciplinares, a la hora de implementar un desarrollo metodológico y una selección de objetos de estudio²², pueden resultar un lastre y una limitación (desde la mentalidad cientificista de los estudios sociales) a la hora de crear plataformas de convergencia. Con una coyuntura de investigación experimental (alejada del hieratismo en los planteamientos del método) dichas diferencias pueden aportar muchos enfoques sobre una misma temática. Afortunadamente, a pesar de las acusaciones de "intrusismo" y las labores de ataque a los resultados de la investigación multidisciplinar, se está abriendo paso entre los historiadores y otros científicos de lo social una corriente de consenso metodológico, donde la selección y la clasificación de fuentes tienen un papel fundamental a desempeñar en el proceso de investigación.

En el caso concreto del proceso de construcción historiográfica, la cuestión relativa al método de la historia de los derechos humanos, las diversas realidades históricas obligan a hablar de diferentes sujetos históricos, pero con objetos de estudio similares y conclusiones (en mayor o menor grado) convergentes. Por lo tanto, la cohabitación de métodos de estudio histórico, en un estadio temporal

²² Muy especialmente en el caso de la historia de los derechos humanos, al ser una nebulosa de temas que ejerce un gran atractivo para multitud de disciplinas y áreas de conocimiento.

reciente, no hace más que enriquecer el proceso y los resultados de la investigación: historia social, historia política, historia cultural, historia de las mentalidades, historia del derecho, historia de las relaciones internacionales, historia de la comunicación social, historia de la filosofía y análisis de las tendencias historiográficas. En palabras del eximio profesor Julio Aróstegui:

El *presente* es, antes que nada, una construcción cultural. Con el paso del tiempo, los hombres acentúan la tendencia a considerar su experiencia vital como una historia y el presente histórico que se vive aparece como producto de una acción intergeneracional circunscrita al "espacio de intelegibilidad" que podemos percibir en cada momento histórico. Esa tendencia y percepción (la *historización* y la *acción intergeneracional*) serían las claves sustanciales, o los presupuestos, que nos parecen, no desde luego, los únicos, pero sí los fundamentales, para poder convertir el presente en el *campo* y el *objeto* de estudio inteligible como historia vivida y escrita por quienes la viven. Si este esfuerzo por fijar tales claves ha conseguido, al menos en un nivel aceptable, clarificar las dimensiones del presente histórico, es de suponer que estamos en disposición apropiada para enfrentarnos con la tarea más pragmática, pero menos importante, que nos aguarda: la de fijar de forma preliminar las operaciones de nuestra forma de acercamiento a la historia vivida [...] (2002, p. 41).

La aplicación de modelos comparativos sobre procesos históricos análogos, para poner "negro sobre blanco" temas inéditos recientes con otros casos más consolidados

historiográficamente, puede arrojar mucha luz y abrir nuevos campos de estudio. En lo que ver con las dificultades y los recursos metodológicos y las peculiaridades conceptuales, Aróstegui afirma:

[...] La historia del presente ha surgido como un punto de vista específico dentro de la investigación histórica, si bien sobre la base de que esa investigación es siempre una forma más del análisis social. Sin embargo, en este análisis no puede haber otro punto de partida más que la consideración elemental de que la historia del presente, como empresa historiográfica, participará plenamente de las especificaciones generales ineludibles en toda investigación histórica. La historia del presente es, en definitiva, una contribución peculiar a tal análisis. Junto a las cuestiones de conceptualización y de contexto, es evidente que existen otras de no menos entidad referidas al método con que esta investigación se desenvuelve, lo que, a su vez, tiene una estrecha relación con las condiciones de las fuentes de información, del material empírico que se maneja, las operaciones técnicas precisas y de la particular posición del historiador. [...] La historia del presente representa, por definición, análisis de *procesos en curso* o de aquellos que tiene alguna forma de vigencia inteligible en la vida actual [...] (2002, pp. 43-44).

Continuando con la última idea planteada en la cita anterior, la historia de los derechos humanos se plantea como un reto metodológico para el historiador, pero también para los teóricos de la política, ya que tiene antecedentes temporales muy cambiantes y diferentes, lo que provoca que se puedan tomar en el momento presente rutas de desarrollo muy diversas, incluso también

con elementos coyunturales plenamente contradictorios. Además, de forma habitual, hay que tener en cuenta que en un marco de análisis multidisciplinar los usos del lenguaje se ven condicionados por diferentes representaciones ideológicas y revestimientos simbólicos. La ideologización de los términos teóricos, descriptivos y argumentativos debe tener una clara función pedagógica y, también, una actitud de no dar nada por sabido; para evitar que en la secuencia narrativa de los acontecimientos y en el planteamiento de hipótesis se caiga en un lenguaje estereotipado y, de forma contraria, en el vaciado del significado real del relato histórico.

Sin embargo, las fuentes primarias para la investigación, en la mayoría de las ocasiones, no son muy abundantes y los recursos bibliográficos no suelen estar muy desarrollados en cierto tipo de materias. En el caso concreto de los refugiados sirios como tema de estudio, las fuentes oficiales (órganos políticos, administrativos y jurisdiccionales de la Unión Europea y sus Estados miembros) suelen alterar la realidad sociológica de los flujos migratorios por cuestiones de justificación ideológica, mientras que las fuentes alternativas (organismos de colaboración afines a la estructura de poder de la Unión Europea o agentes sociales independientes del *establishment* europeo) generan compilaciones de datos favorables a la "verdad" oficial o imprecisas en un trasfondo de especialización informativa. De forma muy frecuente, también, las fuentes propias de la comunicación suelen ser escasas o inexistentes (Burke, 2001, pp. 26-31, y Casanova, 2003, pp. 189-196), es lo que se conoce en los últimos años como "apagón" o "silencio" informativo²³. Con este caldo de

²³ La falta de información, sea cual sea el motivo, siempre se presenta como un condicionante añadido para cualquier proceso de reconstrucción de la realidad histórica. Existen temas explotados por los historiadores hasta el aturdimiento,

cultivo suelen germinar los estudios históricos, conocidos como del presente o del mundo actual, de temática migratoria relacionada con el derecho humano. En esta misma línea Aróstegui decía:

Con escasa frecuencia se ha pretendido y se pretende que una dificultad básica para la construcción de una historia del presente es precisamente la carencia de *documentos*, la falta de *fuentes de información* disponibles, adecuadas y suficientes, la imposibilidad de acceso a los archivos, la inexistencia o inaccesibilidad de las *fuentes* clásicas que el historiador emplea en sus reconstrucciones históricas y, en definitiva, la distorsión profunda que el trabajo del historiador habría de experimentar al enfrentarse con intención de hacer historia con un espacio temporal que parece no admitir el método documental tradicional. A nuestro modo de ver, y no es la primera vez que lo señalamos, esa apreciación se basa en un patente error de concepto y de observación que, sin embargo, refleja una visión de la función de historiar que está bastante arraigada: no sería posible hacer historia si no existen *documentos* y el documento por antonomasia es el de archivo, el documento depositado en el "archivo histórico" [...] (2002, p. 57).

Tras un largo desarrollo argumental, Aróstegui abordaba las infinitas posibilidades metodológicas y las amplias facilidades de investigación que pueden conceder los nuevos cauces de la información digital:

mientras que hay campos temáticos no tocados o sumidos en un subdesarrollo historiográfico muy significativo. Eric Wolf publicó *Europa y la gente sin historia* en 1982, una obra que se convirtió con el paso del tiempo en un referente a nivel de método y de enfoque transversal, más allá de las aportaciones temáticas y filosóficas, para los historiadores sociales, los antropólogos, los etnólogos y los sociólogos.

[...] ese juicio no es equivalente al de "ausencia de fuentes". Lo importante es que las fuentes para el conocimiento de la Historia son hoy más abundantes, variadas y dispersas que nunca [...]. En la actualidad, la idea de "fuente para la historia" no se corresponde en absoluto con la de "documentación histórica", tal como la acuñaron los preceptistas del siglo XIX y el primer tercio del siglo XX [...]. A cambio, el tiempo presente nos ofrece un amplio panorama de posibilidades en las publicaciones oficiales o documentación informativa generada por todo tipo de instituciones: estadísticas, anuarios, informes, censos, memorias, de todo tipo de organismos, estatales o de otras instancias de la Administración o privados, publicaciones de la que el historiador de otras épocas dispone menos o a las que puede prestar menor atención. Una importantísima cantidad de esas informaciones se encuentra hoy en *Internet* [...] (2002, pp. 57-58 y 61).

Cuando analizamos, por poner algunos ejemplos, el tratamiento informativo de los acontecimientos migratorios o la evolución de los discursos políticos y las percepciones sociales de ellos, la abundancia de fuentes y la variedad se pueden constituir como un problema insalvable para configurar un proceso de investigación. En este punto del proceso, esencialmente, la selección de fuentes²⁴ y la purga de información tóxica (o sin principio de veracidad) se convierte en una de las tareas más importantes para el historiador, independientemente de cuál sea su campo temático de especialización.

²⁴ La gran diversidad y variabilidad de fuentes para el análisis histórico inmediato se pueden agrupar por gamas (determinadas por especificaciones y prioridades de orden metodológico y técnico). Las nuevas formas de experimentación a nivel de fuentes tienen una dimensión social incontrovertible, como nunca antes, a causa de los nuevos soportes tecnológicos de las informaciones, ya que guardan relación con el concepto empírico de la "historia vivida": archivos hemerográficos, orales y audiovisuales.

CONCLUSIONES

Existe una clara tendencia de las diferentes administraciones europeas a contraponer los conceptos de derecho humano y seguridad, suponiendo una perniciosa práctica retórica a todos los efectos, ya que todo lo que tiene cabida dentro de círculo teórico de los derechos humanos sienta las bases del proceso de construcción de la estructura de seguridad exógena y garantiza el mantenimiento de la paz social a nivel endógeno.

Los derechos humanos y los movimientos migratorios representan un campo temático por explotar para la historia en particular y para las ciencias sociales en general. Es cierto que hay algunos casos muy bien estudiados, como los trasvases de población del continente europeo a la región norteamericana en la era del desarrollo industrial, pero no es una tendencia historiográfica. Es más, suele ser un campo temático subsidiario de otros grandes marcos de la historia social y la historia económica.

Las variaciones en la percepción de las crisis humanitarias y las valoraciones graduales de la importancia de los principios democráticos y los valores individuales son muy abundantes en la evolución de los acontecimientos sociopolíticos de la Unión Europea. La maquinaria propagandística y la estructura de medios de comunicación establecidos en suelo europeo han jugado un papel fundamental en la divulgación de creencias y en el establecimiento de estados de ánimo entre la opinión pública a lo largo de las últimas siete décadas.

La evolución de los principios del derecho humano ha sido lineal en el conjunto de todos los órganos jurisdiccionales del proyecto de justicia común europea. Sin embargo, los intereses políticos y las estrategias de

instrumentalización ideológica han condicionado negativamente la utilización, la interpretación y la aplicación de las leyes internacionales suscritas por los Estados miembros años atrás en un contexto diferente. En la actualidad, ante el fracaso administrativo de las políticas de gestión migratoria de las autoridades europeas, no se están tomando medidas necesarias para solventar los problemas de asistencia humanitaria y de tramitación de asilo y refugio recogidas en la legislación europea. Mientras que Europa presume de liderazgo y superioridad moral en el mundo y a través de organismos culturales propios, se concede premios y reconocimientos en materia de defensa de derechos humanos, las agendas políticas por acción u omisión están trabajando en contra del sistema de creencias defendido y promovido desde la fase fundacional del proyecto europeo común.

REFERENCIAS

- Aróstegui, J. (2002). La historia del presente ¿una cuestión de método? *Actas del IV Simposio de Historia Actual*, (1), 41-75. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/download/articulo/1036594.pdf>
- Bermejo, R. y Gutiérrez, C. (2007). *La disolución de Yugoslavia*. Pamplona: Ediciones Universidad de Navarra.
- Buraschi, D. y Aguilar, M. J. (2016). Indiferencia, fronteras morales y estrategias de resistencia, *Documentación Social*, (180), 127-148.
- Burke, P. (Ed.). (2001). *Formas de hacer historia*. Madrid: Alianza Editorial.
- Casanova, J. (2003). *La historia social y los historiadores*. Barcelona: Crítica.
- Chueca, Á. (Dir.). (2010). *Derechos humanos, inmigrantes en situación irregular y Unión Europea*. Madrid: Lex Nova.

- Díez, J. y Martín, R. (1998). *Historia contemporánea de Alemania (1945-1995)*. Madrid: Editorial Síntesis.
- Dos Santos, A. (2015). *Migrantes forzosos: contextos y desafíos de "Responsabilidad de Proteger" en el siglo XXI*. Madrid: Servicio de Publicaciones de la Universidad Pontificia de Comillas.
- Ferrero-Turrión, R. y Pinyol-Jiménez, G. (2016). La mal llamada "crisis de los refugiados" en Europa: Crisis, impactos y retos para la política de inmigración y asilo de la Unión Europea. *Documentación Social*, (180), 49-70.
- Gaddis, J. (2008). *La Guerra Fría*. Barcelona, España: RBA Editores.
- Limón, P. y Fernández, L. (2016). De los valores civilizatorios a las fronteras del miedo: la conversión mediática de los refugiados en un problema para la seguridad europea. *Documentación Social*, (180), 91-110.
- Leonart, A. (1999). *Yugoslavia contra Yugoslavia: un diario crítico de la guerra (1991-1995)*. Madrid: Orto.
- Marín, R. (2013). *La participación de la Unión Europea en tratados internacionales para la protección de los derechos humanos*. Madrid: Tecnos D.L..
- Martín, R. y Pérez, G. (2011). Los exiliados del Este. El movimiento europeo y el proceso comunitario a comienzos de los años cincuenta. *Revista de Estudios Europeos*, (57), 47-61. Recuperado de <http://uvadoc.uva.es/handle/10324/2327>
- Pérez, G. y Marín, R. (1999). Derechos humanos y guerra en Bosnia-Herzegovina. *Cuadernos Constitucionales de la Cátedra Federico Furió Ceriol*, (26-27), 293- 308.
- Powaski, R. (1990). *La Guerra Fría: Estados Unidos y la Unión Soviética, 1917-1991*. Barcelona: Crítica.
- Rodier, C. (2016). *Migrante y refugiados. Respuesta a las inquietudes sociales*. Barcelona: Editorial hacer.

- Taibo, C. (1999). *La Unión Soviética. El Espacio ruso-soviético en el S. XX*. Madrid: Síntesis.
- Torrús, A. (2017). La Unión Europea, una agencia de deportación masiva de inmigrantes. *Público*, 12 de julio. Recuperado de <https://www.publico.es/internacional/union-europea-agencia-deportacion-masiva-migrantes.html>
- Urbán, M. y Donaire, G. (2016). *Disparen a los refugiados. La construcción de la Europa Fortaleza*. Barcelona: Icaria.
- Uriarte, I. (2016). El reasentamiento de refugiados como instrumento de protección internacional y de responsabilidad compartida. El drama de Siria. *Documentación Social*, (180), 91-110.
- Wolf, E. (1982). *Europa y la gente sin historia*. México, D. F.: Fondo de Cultura Económica.

ACERCA DEL AUTOR

José Antonio Abreu Colombri (abreucolombri@gmail.com) ha realizado estancias de investigación en la Universidade do Minho (Braga, Portugal) y la Universidad Nacional Autónoma de México (Ciudad de México). Es licenciado en Historia (2008, Universidad Complutense de Madrid) y en Periodismo (2010, Universidad Rey Juan Carlos). Máster en Relaciones Internacionales y Comunicación (2010, Universidad Complutense de Madrid). Máster y de Doctorado en Estudios Norteamericanos. Ciencias Sociales y Jurídicas (2016, Universidad de Alcalá) (ORCID: [0000-0002-8698-6493](https://orcid.org/0000-0002-8698-6493)).

Recibido: 11/02/2019
Aceptado: 09/04/2019

CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO

Abreu Colombri, J. A. (2019). La evolución histórica de la percepción política y social de los refugiados en la Unión Europea. *Caleidoscopio - Revista Semestral de Ciencias Sociales y Humanidades*, 23(41), 131-171. doi:[10.33064/41crscsh1732](https://doi.org/10.33064/41crscsh1732)